

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.**

En la ciudad de Ambato a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las 16h00, en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida "Real Audiencia y Segunda Constituyente", se reúnen los accionistas de ICCO S.A., en Junta General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria enviada a cada uno de los accionistas el día quince de marzo del presente año. Se encuentra presente la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora Principal de la Compañía.

A pedido de la Presidencia, la secretaría elabora la lista de asistentes a la presente Junta: Jorge Castro Ojeda quien posee el 79,12% de las acciones, Francisco Javier Castro con el 5,03% de las acciones, María Loren Valdivieso con el 13,5% y el señor Juan José Castro con el 2,35% ; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto existe el quórum necesario para que esta se lleve a cabo y existiendo los requisitos necesarios, la señora Presidenta da inicio a la presente reunión, pidiendo a secretaría que se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ICCO S.A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los accionistas de ICCO S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato el día lunes 02 de abril del 2018, a partir de las 16H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Real Audiencia y Segunda Constituyente.

A esta Junta se convoca especialmente a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor principal de la empresa.

La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Presidente y Gerente General, Informe del Auditor Externo.
2. Informe de la señora Comisaria sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017
3. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017
4. Resolución acerca del destino de Utilidades del ejercicio 2017
5. Elección de los Comisarios de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Los Informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Ambato marzo, 2018

Sr. Jorge Castro Ojeda
GERENTE GENERAL

La señora Presidenta una vez leída la convocatoria pide que se conozca el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

El señor Jorge Castro como Representante Legal de la compañía en su nombre y en el de la señora Presidenta da a conocer a los señores accionistas el informe de las actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2017 y los principales indicadores financieros, de gestión, aspectos administrativos y laborales que se han suscitado en el ejercicio económico.

Me place informar que en el año 2017 las ventas netas pasaron de USD 8'434.395,44 a USD 10'721.108,68 obteniendo un crecimiento del 27.11%; este importante crecimiento se debió a que se lograron firmar convenios comerciales favorables con los principales proveedores. Nuestro planteamiento fue el siguiente: auscultar las ventas totales de los proveedores en la zona central del país y proponer a los Gerentes de estas empresas que ICCO S.A absorba el total de las ventas o por lo menos una buena parte de ellas; este planteamiento dio como resultado el importante crecimiento en ventas que tuvo la compañía, con aquellos proveedores que no aceptaron se les propuso que se nos pague un rebate adicional por superar el cupo propuesto de acuerdo a la siguiente tabla:

- 1 % adicional para la Empresa por el cumplimiento del 105 % sobre el Presupuesto planteado, aumento de Incentivos para Supervisores y Vendedores.
- 1.5 % adicional para la Empresa por el cumplimiento del 120% sobre el Presupuesto planteado, aumento de Incentivos para Supervisores y Vendedores.
- 2 % adicional para la Empresa por el cumplimiento del 120% sobre el Presupuesto planteado, aumento de Incentivos para Supervisores y Vendedores.

La propuesta antes descrita fue aceptada por la mayoría de los proveedores de forma tal que pudimos acceder a bonificaciones especiales por un crecimiento en el monto de ventas.

Hemos tenido problemas en algunas de las principales líneas y entre estas la que fue por muchos años la principal línea de la compañía: BIC, en la cual fuimos durante 18 años la empresa que más vendía a nivel nacional los productos de esta marca. Por una mala estrategia comercial de los Gerentes de esta empresa los precios a los que vendían otros distribuidores nos impidió seguir manteniendo este liderazgo; volviéndose una línea no atractiva desde el punto de vista de rentabilidad; en el año anterior ICCO S.A obtuvo incentivos especiales que nos permitieron en 15 días comercializar lo que normalmente la empresa vendía en los meses de Junio, Julio, Agosto y septiembre, lamentablemente todo el pedido inicial que hicimos se terminó a fines del mes de junio y la Gerente de Ventas de Ecuabic en Ecuador nos suspendió los despachos argumentando que destruimos el esquema de precios existente lo cual nos impidió seguir comercializando esta línea en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, meses en los cuales existe la mayor venta de bolígrafo y material escolar, que son los principales ítems que conforman esta línea.

Vale mencionar también que en la línea REAL la compañía pasó de comercializar aproximadamente 1200 cajas a 5000 cajas convirtiéndose en el principal distribuidor de la zona central del país y de acuerdo a los datos que nos envió la compañía NIRSA, que es la empresa que fabrica la marca, ICCO S.A. fue la empresa que más creció en ventas durante el año 2017.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y 2da CONSTITUYENTE
AMBATO ECUADOR

TELÉFONO: 03 2408158
TELEFAX: 03 2408106

Cabe mencionar también que en la línea Mas Fresh, marca propia de la compañía a más del cloro se empezó a comercializar desinfectantes en los dos últimos meses del año y ya están muy adelantadas las gestiones para empezar a comercializar estos productos en Doypack de un litro en cinco fragancias. Además en los primeros meses del año 2018 saldremos al mercado con lavavajillas, jabones líquidos, rubros importantes que nos permitirán aumentar considerablemente el monto de ventas en esta línea, cabe mencionar que la venta en lavavajillas es de ocho millones mensuales y en desinfectante asciende a la cantidad de dos millones, de acuerdo a este parámetro, si la compañía logra captar tan solo el 5% de mercado a nivel nacional estaríamos comercializando en los próximos meses USD 500.000 mensuales en estos productos, los que nos permitirá un crecimiento importantísimo en el monto de ventas de la compañía.

Además también hemos adelantado las gestiones para importar nuevamente focos LED con la marca TULUZ patentada por la empresa en Ecuador, línea en la cual estábamos comercializando ya USD 30.000, antes de que el gobierno nos quite los cupos de importación que tenía la compañía.

Hemos recibido durante el ejercicio económico 2017 ingresos adicionales y los acuerdos comerciales nos han permitido recibir incentivos adicionales.

Por todo lo mencionado anteriormente hemos podido observar que el crecimiento de las actividades comerciales de la empresa ha cumplido las expectativas y los presupuestos planteados por la Gerencia General.

Se hace conocer a los accionistas el informe presentado por nuestros auditores externos Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., se proporciona a cada uno de los accionistas un ejemplar del informe que se ha analizado.

Por último agradece la confianza depositada en los accionistas por parte de la Junta General de accionistas agradeciendo de manera especial a todos los funcionarios y empleados de la empresa.

El señor Juan José Castro está de acuerdo con los informes presentados, por lo que los eleva a moción, la moción es apoyada por los miembros de la Junta.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta y el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y también del informe presentado por los auditores externos Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

La doctora Cristina Barrera Comisaria Principal de la compañía da lectura a su informe y explica a la Junta General de Accionistas sobre lo siguiente:

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y 2da CONST TUYENTE
AMBATO - ECUADOR

TELEFONO: 03 2408158
TELEFAX: 03 2408155

- 1.- Evaluación de Control Interno
- 2.- Evaluación Tributaria
- 3.- Evaluación de Cumplimiento
- 4.- Evaluación de balances financieros a diciembre del 2017
- 5.- Análisis Financiero
- 6.- Conclusiones

Da a conocer todos los aspectos sobre los puntos arriba mencionados, continúa indicando sobre el capital autorizado y capital suscrito de la compañía; la conformación del listado de accionistas, indica sobre la revisión del libro de actas de Juntas Generales, la Junta General recibe la evaluación de los Estados Financieros del año 2017 y menciona que Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A ha presentado los siguientes estados financieros:

- 1.- Balance General bajo NIIF
- 2.- Balance de Resultados bajo NIIF
- 3.- Estado de cambios en el patrimonio
- 4.- Estado de flujo de efectivo

Comenta sobre las principales partidas de inversión: Activo Corriente, Disponible, Exigible.

Analiza en su informe la Dra. Barrera el Estado de Situación Financiera de la compañía dando a conocer las principales cuentas y los índices financieros.

Continúa su intervención dando a conocer sobre las cuentas de:

- Proveedores
- Acreedores laborales
- Acreedores Fiscales
- Saldo de la cuenta Impuesto a la Renta
- Préstamos Bancarios en moneda nacional
- Pasivo no Corriente

Y una explicación detallada sobre las cuenta de Patrimonio, explicando además en la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de noviembre del 2017, se resolvió aumentar el capital suscrito en USD 118.970, a través de la cuenta utilidades no distribuidas 2016 y un pequeño aporte numerario y reformar el artículo quinto del estatuto. Además se resolvió repartir las utilidades del año 2014 y 2015, en las siguientes Juntas de Accionistas.

- 15 de febrero del 2017, se resolvió repartir la cantidad de USD 71.500, por utilidades 2014
- 03 de abril del 2017, se resolvió repartir la cantidad de USD 26.600, 65, por utilidades 2015
- 02 de mayo del 2017, se resolvió repartir la cantidad de USD 64.803,97, por utilidades 2014
- 20 de julio del 2017, se resolvió repartir la cantidad de USD 100.000, por utilidades 2015
- 20 de abril del 2017, se resolvió repartir la cantidad de USD 70.394,47, por utilidades 2015

Continúa una explicación pormenorizada de los principales índices financieros de liquidez y de gestión.

Termina su alocución con las conclusiones, indicando que Industrial y Comercial Castro

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y 2da CONSTITUYENTE
AMBATO - ECUADOR

TEL FONO: 03 2408158
TELEFAX: 03 2408196

Ojeda ICCO S.A., ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias determinando además que los libros sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de Gerencia General.

Los procedimientos de Control Interno que se mantienen son adecuados, termina por último informando a la Junta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 muestran razonablemente la situación financiera de la empresa con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por la doctora Cristina Barrera. El señor Francisco Castro está de acuerdo con los análisis e información presentada en el informe de la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora principal correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por lo que lo eleva a moción. La moción es respaldada por todos los señores accionistas.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta, una vez evacuado el segundo punto del orden del día, dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Jorge Castro como Gerente General de la compañía solicita a la señora Geovanna Zurita de Garcés Contadora General de la empresa, que dé a conocer a los señores accionistas el Balance General, Balance de Resultados y el Flujo de Efectivo y que explique detalladamente cada una de las principales cuentas y absuelva las inquietudes que presenten los miembros de la Junta General.

A continuación presento un detalle de las variaciones que resultaron de la comparación con el año 2016.

INGRESOS

El año 2017 presenta un incremento de ventas netas por \$2'286.713,24 siendo un 27.11% mayor que el 2016, la utilidad bruta en ventas que se registró como resultado el 2017 es de \$903.458,15 siendo un 15.70% superior al año anterior; en la cuenta de Otros Ingresos, en la que se registran las notas de crédito que la empresa recibe por Prontos Pagos y los incentivos por cumplimiento de objetivos, se obtuvo un valor de \$680.723,68 siendo un 59.38% superior a los obtenidos en el año 2016. Este año también se recibió el Incentivo de Entrega ITT - Colgate Palmolive por un valor de \$14.146,07.

EGRESOS

En este año se registró un incremento de gastos por el valor de \$1'356.011,33; este valor esta desglosado de la siguiente manera: Gastos Administrativos \$615.796,10 siendo un 36.31% superior a los obtenidos en el 2016, así mismo presento un detalle de las cuentas

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y 2da CONSTITUYENTE
AMBATO - ECUADOR

TELÉFONO: 03 2408158
TELÉFAX: 03 2408195

que conforman este rubro: Sueldos y Salarios un incremento de 7.60%; Beneficios Sociales un incremento de 144.76%, cabe resaltar que este incremento se presenta en su mayoría en la cuenta Jubilación Patronal que para este año creció en \$45.231,21; Gastos Fijos (depreciaciones) presenta un aumento del 18.74%, Gastos Seguros un incremento del 1.51%; Gastos Generales 21.14%; Gastos Activos Fijos (mantenimiento de los activos) registramos un incremento del 85.18%; Gastos Servicios un aumento de 4.40%; Contribuciones un decremento de 16.10%; y la inversión en personal un incremento de \$1.997,33

Los Gastos de Ventas alcanzaron un incremento de \$53.013,49 siendo mayores en un 22.65% a los del año 2016. Estos incrementos se desglosan así:

Gastos Sueldos y Salarios 22.65%; Beneficios Sociales 40.58%; Gastos fijos (depreciaciones) 59.81%; Seguros 11.63%; Gastos Generales 18.26%; Activos Fijos (mantenimientos) 29.44%; Inversión en personal 59.29%; Líneas (promoción y publicidad) 316.41%

Otros Egresos no Operacionales por un valor de \$78.173,25 presentando un incremento del 63.79% en relación al año anterior.

La Utilidad Líquida alcanza la cantidad de \$228.170,50 siendo ésta un 1.47% menor que la obtenida en el 2016.

Cabe indicar que al 1 de Julio de 2017 el IVA retornó al 12%.

Un factor importante fue el incremento de 17 empleados a los roles de la compañía, motivo por el cual, existió un aumento en la provisión de los empleados nuevos por jubilación patronal por un valor de \$42.107,41 mismos que fueron afectados a los Gastos no deducibles.

Además, se cuenta ya con una persona discapacitada adicional dando cumplimiento a las disposiciones legales que por el número de empleados ya tenemos 2.

Así mismo debo indicar que la empresa realizó 2 préstamos con el Banco Pichincha uno en Septiembre por \$300.000 con un plazo de 5 años y en Octubre por \$200.000 a 12 meses plazo.

Finalmente luego de realizar la conciliación tributaria, el 15% participación de los trabajadores asciende a la suma de \$34.225,58, el Impuesto a la Renta causado \$64.279,91 mismo que restado el anticipo impuesto a la renta y las retenciones de clientes nos da un saldo a favor de \$21.461,68; la reserva legal se registró por \$12.966,50 quedando a disposición de los accionistas la suma de \$116.698,51

El señor Juan José Castro mociona que se aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2017. La moción es respaldada por todos los accionistas, la señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que los documentos aprobados se incorporen al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Concluido el tratamiento del tercer punto, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017

La señora Presidenta propone que se acoja el pedido del Gerente General de que las utilidades del ejercicio del año 2017 se repartan el 20% a los accionistas y el restante 80% se lo incluya en la cuenta Reserva Facultativa.

La propuesta se pone a consideración de la Junta General. El señor Francisco Castro está de acuerdo con ella, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta General. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, destinar la cantidad de USD 115.455,54 de utilidades del ejercicio del año 2017 a la cuenta Reserva Facultativa ejercicio económico 2017 y el 20% que suma la cantidad de USD 28.863,89 repartir a los señores accionistas.

Concluido el tratamiento del cuarto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5. ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES

El señor Jorge Castro Ojeda como Gerente de la compañía pone en consideración de los señores accionistas, que se nombre a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal; con la remuneración de USD 750.00 trimestrales más IVA; pagaderos a la revisión de los Balances presentados, así como también se designe como Comisario Revisor suplente al Lcdo. Luis Jaramillo. La Junta General analiza la propuesta y se la somete a análisis.

El señor Francisco Castro menciona que la Doctora Barrera ha realizado una buena labor por lo que la eleva a moción, esta es respaldada por los demás accionistas. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal y al Lcdo. Luis Jaramillo como Comisario Revisor suplente, para el período previsto en el estatuto. Se fija la remuneración del Comisario Revisor Principal en setecientos cincuenta dólares americanos por la revisión e informe trimestral.

Concluido el tratamiento del sexto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

El señor Jorge Castro como Gerente General de la compañía indica que se ha realizado un acercamiento con la firma auditora Deloitte & Touche, los cuales presentaron una

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y Eda CONSTITUYENTE
AMBATU - ECUADOR

TELÉFONO: 03 2408158
TEL FAX: 03 2408195

propuesta de USD 17.250 más IVA para realizar la labor de Auditoría Externa de la compañía, en la reunión mantenida con los ejecutivos de esta empresa se tuvo muy buenas propuestas para realizar labores de control y eficientar procesos y procedimientos administrativos y contables. Pero debido a que el valor es muy alto se decidió continuar con la empresa Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., quienes presentaron una propuesta de USD 3,700.00 más IVA, puntualizando que en estos honorarios no incluye la logística que se requiere para el traslado del personal hasta la ciudad de Ambato.

El señor Juan José Castro Valdivieso está de acuerdo con continuar optando por los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, nombrar a Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda, como Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez conocidos todos los puntos para cuyo tratamiento se constituyó esta Junta, la Sra. Presidenta dispone de un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Luego del receso por secretaría se da lectura a la redacción del acta.

El señor Francisco Castro está de acuerdo con el contenido y con las resoluciones dictaminadas por la Junta General, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los señores Accionistas por su asistencia y declara concluida la junta a las diez y nueve horas con veinte y cinco minutos.

Loren Valdivieso
PRESIDENTA

Jorge Castro Ojeda
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Francisco Javier Castro
ACCIONISTA

Juan José Castro
ACCIONISTA